



RESOLUCIÓN O. N° 350/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lo Prado, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Lo Prado, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Lo Prado, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Prado
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE EDUARDO FREI	AV. RICARDO VIAL-TENIENTE CRUZ-ESTADOS UNIDOS	AV. RICARDO VIAL NORTE CON TENIENTE CRUZ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: AV. RICARDO VIAL NORTE ENTRE TENIENTE CRUZ Y PANAMÁ TRAMO 2: AV. RICARDO VIAL NORTE ENTRE CALLE PANAMÁ Y ESTADOS UNIDOS TRAMO 3: AV. RICARDO VIAL NORTE ENTRE ESTADOS UNIDOS Y 16 METROS AL ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES-SAN FRANCISCO	AV. LAS TORRES- AV. SAN FRANCISCO-LOS ARRAYANES	AV. LAS TORRES PONIENTE CON AV. SAN FRANCISCO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE AV. SAN FRANCISCO Y LOS ARRAYANES TRAMO 2: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE LOS

				ARRAYANES Y 18 METROS AL SUR
3	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES-SAN PABLO	AV. LAS TORRES- LAS AMAPOLAS- YENDEGALA	AV. LAS TORRES PONIENTE CON LAS AMAPOLAS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE LAS AMAPOLAS Y SAN PABLO TRAMO 2: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE SAN PABLO Y YENDEGALA TRAMO 3: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE YENDEGALA Y 48 METROS AL SUR
4	ESPACIO PÚBLICO DORSAL	AV. DORSAL- COMANDANTE EDUARDO SANTOS- MARTÍN DE SOLIER	AV. DORSAL NORTE CON COMANDANTE EDUARDO SANTOS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: AV. DORSAL NORTE ENTRE COMANDANTE EDUARDO SANTOS Y PJE. CLAUDIO ZUÑIGA TRAMO 2: AV. DORSAL NORTE ENTRE PJE. CLAUDIO ZUÑIGA Y MINISTRO GANA TRAMO 3: AV. DORSAL NORTE ENTRE MINISTRO GANA Y PJE. MARTÍN DE SOLIER
5	PARQUE GENERAL BONILLA- GENERAL BUENDÍA	AV. GENERAL OSCAR BONILLA -GENERAL JUAN BUENDÍA	AV. GENERAL OSCAR BONILLA NORTE CON GENERAL JUAN BUENDÍA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
6	PARQUE NEPTUNO	AV. NEPTUNO (CERCANO A INTERSECCIÓN DE AV. NEPTUNO CON AV. DORSAL)	AV. NEPTUNO (CERCANO A INTERSECCIÓN DE AV. NEPTUNO CON AV. DORSAL) FRENTE AL TERMINO DE LOCALES COMERCIALES	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
7	PARQUE LOS NIÑOS	SAN GERMÁN -OS COPIHUES-LOS TAMARINDOS	SAN GERMÁN ORIENTE CON LOS COPIHUES	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
8	PARQUE BUERAS	AV. ECUADOR- HERAS	AV. ECUADOR SUR CON HERAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

				TRAMO 1: AV. ECUADOR SUR ENTRE HERAS Y GANÍMEDES TRAMO 2: AV. ECUADOR SUR ENTRE GANÍMEDES Y PJE. AUSTRIA
9	PLAZA LAUTARO	SANTA INÉS-CATEDRAL	SANTA INÉS PONIENTE CON CATEDRAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
10	PLAZA JOSÉ MIGUEL CARRERA	LOS CLARINES- LAS MARGARITAS-LAS ACACIAS	LOS CLARINES SUR CON LAS MARGARITAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
11	PLAZA SAN JUAN	AV. PORTALES-CATEDRAL	AV. PORTALES NORTE CON CALLE CATEDRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
12	PLAZA DAYTON	AV. LAS TORRES-YALE- AV. DORSAL	AV. LAS TORRES ORIENTE CON YALE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
13	PLAZA GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL - PJE. PUERTO RICO-PJE. GUATEMALA	GABRIELA MISTRAL ORIENTE CON PJE. PUERTO RICO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
14	PLAZA ADONAY	PJE. DAGOBERTO GODOY-PJE. ADONAY -IBIS	PJE. DAGOBERTO GODOY SUR CON PJE. ADONAY	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
15	PLAZA SANTA ANITA	CARLOS LOYOLA (CERCANO A CAMINO DE LOYOLA)	CARLOS LOYOLA NORTE CERCANO A CALLE CAMINO DE LOYOLA (FRENTE A POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO)	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
16	PLAZA TUPUNGATO	TUPUNGATO - SAN PABLO- YENDEGALA	TUPUNGATO PONIENTE CON SAN PABLO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and "DIRECTORA REGIONAL".

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Lo Prado
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.